

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE
**“MARC PERU ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y SOLUCIONES DE
CONFLICTOS”**

El día 29 de julio del año 2025, en la ciudad de Lima, se acordó por la totalidad de los miembros de la Asociación, el objeto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobar los siguientes documentos.

1. CODIGO DE ÉTICA PARA JUNTAS DE PREVENSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS de la Asociación.

Se dejó presente que la aprobación de ambos documentos se realizó en atención a lo establecido en el Lineamiento N° 001-2025-OECE-CD, y de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 32069 y el Decreto Supremo N° 009-2025-EFy las normas que las modifiquen y las sustituyan.